

Montevideo, 18 de Diciembre de 2015

## SESIÓN ORDINARIA N° 44 – MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2015

**Casi 25 mil tabletas entregadas a jubilados.** Esta es la cifra alcanzada al cierre de entregas de este año, en estos días. Los cursos se retoman el próximo año, continuando este proceso en el que de las 11 ciudades del Interior tenemos casi 34 mil inscritos, de los cuales casi 25 mil ya recibieron su tableta.

**BPS presente en Ciclo Cultural y Carnaval de Salto.** Nuevamente decimos presente en eventos populares del interior del país. En esta ocasión en el litoral donde apoyaremos la presentación de artistas salteños en el Ciclo Cultural y en el Carnaval de Salto, donde además obtendremos entradas para los eventos que se distribuirán gratuitamente entre beneficiarios de complejos habitacionales del BPS y beneficiarios del instituto.

**Sobre la Unidad de Internación del CRENADECER.** En forma unánime el Directorio dispuso la siguiente comunicación interna:

“El Directorio en sesión del día de la fecha ha resuelto postergar para la próxima sesión el tratamiento del Repartido 1172 – Hospital Policial – Convenio.

Sin perjuicio de lo cual, ratifica el rumbo adoptado con el objetivo de fortalecer nuestro Instituto como centro de referencia nacional y centro de rehabilitación en defectos congénitos y enfermedades raras y patologías asociadas.

Particularmente en referencia al traslado de la Unidad de Internación del CRENADECER –hoy en el Sanatorio Canzani- a otro efector público de salud como lo es el Hospital Policial, así como los aspectos relacionados directa e indirectamente, expresados en líneas generales en el documento distribuido en Asuntos a Conocimiento N° 1841 en sesión de fecha 25 de noviembre pasado.

En la plena convicción de que todos los involucrados en el tema coincidimos en la estrategia, este Directorio ratifica la voluntad de diálogo con todos los actores involucrados en el proceso que se inicia: autoridades sanitarias del país, efectores públicos, sindicato de funcionarios, asociaciones de pacientes y familiares vinculados al CRENADECER, comisiones parlamentarias vinculadas al tema, etc.; en favor de lograr el fortalecimiento del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y el rol del Estado como efector de Salud, maximizando el buen uso de los recursos en beneficio de la población. Se sigue trabajando.”

**Metas para el primer semestre del 2016.** Dando continuidad a este sistema, el Directorio dio su aprobación a las metas, de las que se destacan:

- .- La determinación de un Programa de Gestión documental, donde se relevará y determinará un plan para la depuración de los de archivos físicos del todo el BPS.
- .- Preparación y puesta en funcionamiento de mejoras en materia de trámites y comunicaciones remotas, vía WEB y otras:
  - sistema WEB que permita que los trabajadores gestionen la obtención de lentes directamente en las ópticas;
  - sistema WEB para solicitar estadías del Programa de Turismo Social;
  - recepción de solicitudes de trámite vía web;
  - implantar en 15 Sucursales del Interior el Sistema de Agendamiento Electrónico (SAE) y el Sistema de Gestión de Atención al Público (GAP).
  - automatización del uso de créditos por la web, alcanzando en esta instancia a aquellos contribuyentes que no mantienen adeudos con el Organismo;
  - habilitar el pago de aportes y anticipos de IRPF mediante la utilización de certificados de crédito electrónico en pesos;
- .- Reducción del número de liquidaciones de pasividad de beneficiarios que no cobraron por un período.
- .- Georreferenciar las viviendas alquiladas en todo el país y relevar los aspectos ocupacionales, edilicios y biopsicosociales de sus ocupantes.
- .- En materia de capacitación y difusión:
  - actividades de información sobre certificación médica laboral a Prestadores de Salud privados de Montevideo incluidos en el Sistema Nacional de Certificación Laboral;
  - desarrollo de un Portal de Conferencias y creación de recursos de conocimiento;
  - realizar cursos dictados mediante la modalidad video conferencia en las Sucursales Salto y Maldonado;
  - primeros talleres de capacitación a efectores de INEFOP (ECAS) formando en contenidos de Seguridad Social.
- .- Relativo a Recursos Humanos:
  - Elaboración del pliego para la licitación de consultoría que apoyará la descripción, análisis y valoración de puestos de la organización;
  - Promover el regreso al trabajo y la reintegración del funcionario, definiendo una metodología que establezca las acciones para la captación temprana en los casos de certificaciones prolongadas.

**Plan de Fiscalización 2016.** Por noveno año consecutivo se dispuso el plan de trabajo para el próximo año, manteniendo las líneas generales de los años anteriores. Se proyecta la realización casi 10.000 actuaciones de fiscalización (inspecciones) en todo el país, dejándose un pequeño margen para actuaciones a demanda. Las características son:

- 3.245 operativos masivos o “rastrillo”
- 712 por distintos mecanismos de fiscalización interna
- 2.083 por inteligencia fiscal o selección de casos
- 3.624 de denuncias de trabajadores, de empresas o de terceros

Se continuará el avance en la utilización de elementos de inteligencia fiscal a través del sistema Solución Integral de Selección de Casos a Fiscalizar (SISCA) que analiza modelos de riesgo usando más de 600 variables de diverso tipo. Por otra parte en materia de Fiscalización Interna se planifican 15.700 actuaciones de las cuales 11.980 corresponden a determinaciones tributarias de origen no asociado a inspecciones, 95% de las cuales corresponderán a cierre de obra de Construcción. Paralelamente se aprobaron los criterios de determinación del pago de las compensaciones para el personal de la Gerencia de Fiscalización, asociado al cumplimiento del plan aprobado.

**Renovamos convenio con las radios del Interior.** En el marco de la ya habitual política de medios respecto a las radios del Interior del país, nuestro instituto aprobó renovar el convenio por el cual se asigna publicidad a las radios nucleadas en ANDEBU (19 emisoras), RED ORO (40 emisoras), CORI (40 emisoras) y RAMI (58 emisoras). Se contratan un millón trescientos mil segundos en estas 157 emisoras de todo el país.

**Nuevas designaciones por ascensos en BPS.** Culminados concursos y producidas nuevas vacantes se designaron gerentes, jefes y administrativos I. Se designaron en cargos de Gerente de Sector Especializado en los Centros de Desarrollo Central y de Prestaciones a las funcionarias Virginia Casciato y Mabel de León; la funcionaria María Angélica De León fue designada Jefe de Sección para Maldonado; se designaron 12 funcionarios y funcionarias en cargos de Jefe de Sección de la Dirección Técnica de Prestaciones, estos se suman a los 19 recientemente designados producto del correspondiente concurso (ver Ya Está Resuelto de 9-12-2015); finalmente fueron ascendidos 30 trabajadores a Administrativos I. A todos los deseos de éxitos en sus nuevos cargos.

**Más cambios de escalafón.** Culminados los concursos correspondientes se designó en nuevos cargos a 22 funcionarios. Fueron 1 Técnico Arquitectura (4 aspirantes); 13 Técnicos Ayudantes Ciencias económicas (70 aspirantes); y 8 profesionales Abogado (21 aspirantes). A todos los deseos de éxito en sus nuevas funciones.

**Ingresan 133 Auxiliares Administrativos en todo el país.** Aplicando el ranking del último concurso realizado y vigente, se designaron 76 auxiliares para el Interior y 67 para Montevideo. Con estos ingresos se proveen parcialmente las vacantes generadas en el instituto.

**Destajistas, Pasantes, Becarios y Contratos a Término.** Se aprobó el ingreso de 19 pasantes administrativos, 19 becarios de ciencias económicas, y se renovaron por un año 3 contratados a término. Por otra parte se realiza contratación en régimen de arrendamiento de servicios profesionales (destajistas) a 2 médicos (traumatología y ortopedia, y reumatólogo) con destino al área de Certificaciones de Salud del Instituto.